GCS-P02

Política General de Control y Gestión del Riesgo TEMSA

Versión 1.0

Guatemala, abril 2023

INDICE

1. Información general

1.1. Antecedentes

El Consejo de Administración de las Empresas que conforman CEG "Corporación Energías de Guatemala", las cuales son TECNOLOGÍA MARÍTIMA, S.A. en adelante TEMSA, tiene como atribución la competencia de diseñar, evaluar y revisar permanentemente el Sistema de gobernanza y sostenibilidad, en especial de aprobar y actualizar las políticas corporativas, las cuales contienen las pautas que rigen la actuación de las Compañías, sus accionistas y directores, gerentes, colaboradores, clientes, proveedores, etc.

1.2. Objetivo

El Objetivo principal de esta política consiste en establecer los principios básicos y el marco general para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta TEMSA y que deberán aplicarse de conformidad con lo dispuesto en el presente documento.

Los órganos de administración de TEMSA, deberán aprobar los límites de riesgo específicos aplicables a cada una de ellas e implementar los sistemas de control necesarios para garantizar su cumplimiento.

1.3. Alcance

La presente política se aplica a las operaciones, empleados, asociados de negocio, etc., de TEMSA.

La matriz de riesgos deberá incluir como mínimo los siguientes aspectos:

- Amenazas y riesgos que afecten la infraestructura física, tales como acciones o atentados terroristas
- Amenazas y riesgos operacionales propios de TEMSA y su actividad económica
- Eventos del medio ambiente que puedan hacer que los equipos y planes de seguridad previstos resulten ineficaces; tales como terremotos y huracanes
- Amenaza de las partes involucradas como daño a la marca lo que comercialmente puede llegar a ser irreparable, y
- Amenaza que afecte la continuidad de las operaciones y el funcionamiento normal de la compañía; eventuales atentados afectarían el normal funcionamiento.

1.4. Factores de Riesgo – definiciones

Un riesgo se considera cualquier amenaza de que un evento, acción y omisión pueda impedir a TEMSA Compañías del Grupo lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

Los factores de riesgo a los que está sometida TEMSA son, con carácter general, los que se mencionan a continuación:

a. **Riesgos de Gobierno Corporativo**: Se derivan de un eventual incumplimiento de i) la legislación aplicable ii) lo dispuesto por el sistema de gobernanza y sostenibilidad iii) estándares internacionales en la materia.

b. **Riesgos de Mercado**: Entendidos como la exposición de los resultados y el patrimonio de la Compañía a variaciones en los precios y otras variables de mercado como:

- Las financieras: el tipo de cambio, el tipo de interés, la solvencia, la liquidez, la inflación y el valor de los activos y pasivos financieros.

c. **Riesgos de crédito**: Definidos como la posibilidad de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales y produzca en la Compañía una pérdida económica o financiera, incluidos los riesgos de liquidación y coste de sustitución. Las contrapartes pueden ser entre otras, los clientes finales, las contrapartes en mercados financieros o en mercados de energía, los socios, los proveedores, los contratistas, las entidades financieras o las compañías de seguros.

d. **Riesgos de Negocio**: Establecidos como la incertidumbre en cuanto al comportamiento de las variables claves intrínsecas a las distintas actividades de la Compañía, a través de sus negocios, tales como las características de la demanda, las condiciones metereológicas o las estrategias de los diferentes agentes.

e. **Riesgos regulatorios y políticos**: son aquellos provenientes de cambios normativos establecidos por los distintos reguladores tales como cambios en la retribución de las actividades reguladas o de las condiciones del suministro exigidas o en la normativa medioambiental o fiscal, incluyendo los riesgos asociados a los cambios políticos que puedan afectar a la seguridad jurídica y el marco legal aplicable a los negocios de la Compañía, la nacionalización o expropiación de activos, la cancelación de licencias de operación o la terminación anticipada de contratos con la administración.

f. **Riesgos Operacionales, Tecnológicos, Medioambientales, Sociales y Legales**: Son los referidos a las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por eventos externos o procesos internos inadecuados, incluidos los derivados de:

- los fallos tecnológicos, los errores humanos y la obsolescencia tecnológica;
- la operación y construcción de instalaciones;
- el aprovisionamiento y la cadena de suministro;
- la ciberseguridad y los sistemas de información;
- la seguridad y la salud de las personas;
- el cambio climático, fenómenos naturales externos y las pandemias;
- el cumplimiento normativo;
- fiabilidad de la información financiera y no financiera;
- el fraude y la corrupción;
- los litigios, los arbitrajes y de aspectos fiscales.

e. **Riesgos Reputacionales**: potencial impacto negativo en el valor de la Compañía resultado de comportamientos no éticos por parte de la Compañía o sus personeros y que están por debajo de las expectativas creadas en los distintos Grupos de interés, incluyendo los comportamientos o conductas relacionadas con la corrupción, lavado de activos, sobornos, etc.

Dado el carácter multidimensional de los riesgos, la taxonomía contempla variables de clasificación adicionales para un mejor seguimiento, control y reporte de estos. Como lo son:

- La clasificación de los riesgos en estructurales de actualidad ("hot topics") y emergentes, entendidos estos últimos como posibles nuevas amenazas con impacto incierto y de probabilidad indefinida en crecimiento y que podrían llegar a ser significativos para TEMSA.
- La inclusión de factores de riesgo secundarios, tales como los financieros y los medioambientales, los sociales, los de gobernanza, los relacionados con el fraude y la corrupción, los fiscales, los relacionados con la salud, lo de ciberseguridad o los relacionados con terceros.

1.5. Factores de Riesgo – TEMSA

Algunos de los riesgos a evaluar son:

- Tributario y Aduanero
- Tráfico de Mercancía
- Instalaciones
- Procesos internos de la Empresa

Análisis de Amenaza:

Hay muchas "fuentes" que proporcionan información de amenazas dentro de la cadena de suministro internacional. Debe asignársele un grado de riesgo a la amenaza basado en lo siguiente:

- Riesgo Bajo: Ningún incidente reciente/inteligencia/información
- Riesgo Medio: Ningún incidente reciente/cierta inteligencia/información sobre la probabilidad de actividad
- Riesgo Alto: Incidentes e inteligencia/información reciente

Una calificación de 3 en cualquiera de las siguientes áreas pone la cadena de suministro en "Alto Riesgo":

a) Terrorismo
b) Contrabando de materiales ilícitos
c) Contrabando humano
d) Crimen organizado

Análisis de Vulnerabilidad

Encuestas sobre la seguridad de socios comerciales:

Estas encuestas deben estar basadas en el proceso realizado por el socio de la cadena de suministro, las preguntas de la encuesta deben pedir al socio que describa las medidas de

seguridad utilizadas, no deben ser preguntas solamente de respuesta “Si/No”. La encuesta debe preguntar si existe un sistema de revisiones, balances y responsabilidad, especialmente en áreas utilizadas para asegurar instrumentos de tráfico internacional, el rastreo y supervisión de la carga, seguridad de sellos, investigación de socios subcontratados, etc.

Grado de riesgo de vulnerabilidad recomendado para las categorías del criterio mínimo de seguridad del programa: requisitos de socios comerciales, seguridad de instrumentos de tráfico internacional, seguridad procesal, seguridad física, controles de acceso físico, seguridad de personal, capacitaciones de seguridad y conocimiento de amenazas y seguridad de tecnología informática.

Riesgo bajo: cumple con todos los criterios mínimos de seguridad

Riesgo medio: cumple con los criterios mínimos en áreas críticas

Riesgo alto: No cumple con todos los criterios mínimos de seguridad

1.6. Principios Básicos

El Consejo de Administración de TEMSA, consciente de la importancia de los riesgos y su impacto en las operaciones, se comprometen a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos significativos de todas las actividades y negocios de la Compañía, se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, así como también, a establecer , *a través de la política*, los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión del binomio riesgo-oportunidad con un nivel de riesgo que permita:

a. Alcanzar los objetivos estratégicos que se determinen a nivel de Empresa con una volatilidad controlada;

b. Aportar el máximo de garantías a los accionistas;

c. Defender los intereses de los accionistas, de los clientes y de otros Grupos de Interés de las Compañías del Grupo;

e. Proteger los resultados y la reputación a nivel del Grupo;

f. Garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo; y

g. Dar a conocer la cultura de riesgo entre los Empleados del Grupo, a través de los programas de Comunicación y de formación.

Para el desarrollo del compromiso expresado a través de los principios básicos, El Consejo de Administración y su Comisión Ejecutiva Delegada cuentan con la colaboración de Auditoría Interna y del Comité de Ética y Cumplimiento, los cuales supervisan e informan sobre la adecuación del sistema de control interno y gestión de los riesgos significativos.

Toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos se atenderá a los siguientes principios básicos:

a) Integrar la visión del riesgo-oportunidad en la gestión de la Sociedad, a través de la definición de la estrategia y del apetito de riesgo y la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas.

b) Segregar, a nivel operativo, las funciones entre las áreas tomadoras de riesgos y las áreas responsables de su análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia.

c) Garantizar la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos y de su registro de acuerdo con lo exigido en la normativa aplicable.

d) Informar con transparencia sobre los riesgos de las Compañías de CEG y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control a los reguladores y principales agentes externos, manteniendo los canales adecuados de comunicación.

e) Asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de gobierno corporativo establecido por la Sociedad a través de su Sistema de gobernanza y sostenibilidad, actuación y mejora permanente de dicho sistema en el marco de las mejores prácticas internacionales de transparencia y buen gobierno, dándole seguimiento y una adecuada medición.

f) Actuar en todo momento al amparo de los valores y estándares de conducta reflejados en el Código de Ética y Conducta Empresarial de CEG, bajo el principio de "tolerancia cero" hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude integrado en la política ***J-20 Política Anticorrupción y Antisoborno***.

1.7. Sistema integral de control y gestión de riesgos

La *política* y sus principios básicos se materializan a través de un sistema integral de control y gestión de riesgos, apoyado en el área de Auditoría Interna, soportado de una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo y de supervisión y en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema y que incluye:

a) El establecimiento de una **estructura de políticas, directrices y límites e indicadores de riesgo,** así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación y despliegue, que revisen y establecen el apetito de riesgo anualmente asumido de manera cualitativa y cuantitativa, conforme a los objetivos establecidos en el plan y presupuesto anuales.

b) La **identificación de forma continuada de los riesgos y amenazas relevantes** atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y los estados financieros, incluyendo pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

c) El **análisis de dichos riesgos**, tanto en cada uno de los negocios o funciones corporativas como atendiendo a su efecto integrado sobre el conjunto de Compañías del Grupo.

d) La **medición y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes a todas las Compañías del Grupo.**

e) El **análisis de los riesgos asociados a las nuevas inversiones,** como elemento esencial en la toma de decisiones en clave de rentabilidad-riesgo, incluidos riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático.

f) El **mantenimiento de un sistema de seguimiento y control del cumplimiento de las políticas, directrices y límites,** a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.

g) La **evaluación continua de la idoneidad y eficiencia** de la aplicación del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.

h) La auditoria del sistema integral de control y gestión de riesgos por el Área de Auditoría Interna.

1.8. Administración integral de riesgos

Tipos de Riesgos:

a. **Riesgo Inherente**: Toda actividad, solo por el hecho de ser realizada, en sí tiene asociado un riesgo implícito (es decir, antes de aplicar controles). Es también llamado riesgo puro.

b. **Riesgo Residual**: La aplicación de controles está destinada a mitigar los riesgos identificados, los que pueden ser eliminados o pueden seguir existiendo, con un menor efecto en la organización. Es el llamado riesgo residual. El resultado de controles debe reflejarse en una menor probabilidad de ocurrencia, en un menor impacto o ambos efectos a la vez.

Evaluación de Riesgos:

Este proceso consiste en identificar un riesgo, asociarlo a un ámbito o ámbitos en que impacta, asignarle una medida del daño que puede provocar, denominada impacto, y una probabilidad de ocurrencia. Este proceso debe ser realizado por un grupo de personas de experiencia y conocedoras del negocio, buscando el aporte individual no solo en su área de especialización sino como parte de un equipo en el que las decisiones tomadas por una persona pueden impactar las actividades de otras.

El criterio para definir la probabilidad puede ser de tipo estadístico, basarse en la experiencia y/o conocimiento del personal gerencial sobre la materia o ser determinado mediante simulación u otras técnicas.

- Identificación de Riesgos
- Evaluación de Riesgos
- Monitoreo de Riesgos
- Gestión de Riesgos

El resultado de este análisis trae como resultado un Registro de Riesgos y un Mapa de Riesgos.

Registro de Riesgos:

Corresponde al inventario de eventos o situaciones que la alta dirección de CEG ha considerado como riesgos relevantes para el negocio.

En su preparación, en primera instancia, el registro comprende la descripción de cada evento y sus consecuencias en su estado natural, es decir, sin considerar medidas de mitigación. De esta forma se determinan aquellos, que, en caso de ocurrir, pueden significar una pérdida o daño. Un evento de riesgo puede afectar a más de un área, y, por tanto, dar lugar a múltiples consecuencias, las que a su vez generan más de una actividad de control. Es importante considerar todas las pérdidas.

Seguidamente, corresponde a la identificación de las actividades de control existentes para cada uno de los riesgos ya identificados, el análisis de su efectividad para mitigarlos y la realización de una evaluación de cada uno de ellos para determinar el nivel residual. Estos pasos deberán ser realizados al menos anualmente.

Aquellos riesgos cuyas actividades de control no logran reducirlos a niveles considerados aceptables por la alta dirección requieren de la ejecución de actividades de control adicionales (de mitigación), con fechas y responsables de ellas, hasta ajustarlos a un nivel que sea aceptable.

Criterios de Cuantificación de Riesgos

Impacto/Consecuencia

Es importante notar que la ocurrencia de un evento puede tener impacto en más de un aspecto o área de negocios, razón por la cual debe analizarse todas las áreas de actividad impactadas, asignando consecuentemente una valorización a cada una de ellas.

Se ha definido varios ámbitos o áreas de la empresa en los cuales pueden producirse daños:

- Tributario y Aduanero
- Tráfico de Mercancía
- Riesgos relativos a las instalaciones/seguridad
- Procesos Internos de TEMSA
- Medio ambiente
- Personas Salud y Seguridad
- Reputacional, social y comunidades
- Interrupción de la operación, daños materiales, pérdida financiera y otros

Probabilidad de ocurrencia

Los eventos que representan riesgos en TEMSA, no necesariamente se presentan con la misma frecuencia. Por esta razón, al analizarlos es necesario definir criterios para estimar la probabilidad de que ocurran.

Matriz de Riesgos (Clasificación)

La clasificación de cada riesgo corresponde a la combinación del impacto generado por la ocurrencia del evento con la probabilidad de ocurrencia definida.

El modelo utiliza un sistema de “semáforo” que se muestra en XX como resultado de aplicar a cada evento los parámetros mencionados en el párrafo anterior. Esta matriz constituye la base para construir el Mapa de Riesgos.

Los valores indicados en las casillas interiores de la Matriz de Riesgo reflejan el Riesgo Residual y tienen implícito que la variable impacto recibe una mayor ponderación que la asignada a la Probabilidad de ocurrencia del evento de riesgo.

Mapa de Riesgos

El mapa de riesgos es una representación gráfica de los distintos eventos, procesos o actividades identificados por la alta Dirección como factores que afectan o pueden incidir negativamente en el logro de los objetivos.

La información del mapa se obtiene del resultado del análisis de riesgos realizado, ubicándose hacia los cuadrantes del lado superior derecho áquellos que representan los mayores riesgos, mientas que los de menor relevancia se ubican en los cuadrantes inferiores del lado izquierdo.

Monitoreo de Riesgos

La Alta Gerencia y las Supervisiones son responsables del proceso de monitoreo continuo de riesgos en sus actividades diarias. Adicionalmente Auditoría Interna desarrolla un programa anual de revisiones para evaluar la efectividad de los controles establecidos, sobre la base de los riesgos relevantes discutidos.

Durante las etapas de este proceso, debe existir un monitoreo constante sobre la adecuación de las actividades, siendo necesaria también la permanente comunicación y consulta con la alta Dirección, alta Gerencia, Gerencias y Jefaturas Funcionales, etc.

1.9. Políticas y límites de riesgos

La política se desarrolla y complementa a través de las siguientes políticas que también son objeto de aprobación por parte del Consejo de Administración de las Compañías de CEG:

Políticas de riesgo corporativas:

- Política de Seguros
- Política de compras y adquisición de servicios
- Políticas de tecnologías de la información
- Política de ciberseguridad
- Políticas de ética y cumplimiento (riesgo reputacional)
- Política de seguridad industrial y salud laboral

1.10. Responsables

Consejo de Administración: Responsable de validar y autorizar el presente documento, evaluando periódicamente la gestión de riesgos en TEMSA, dando el apoyo que se requiere en todo momento y respaldando en todo momento el alcance de este documento.

Comité de Ética y Cumplimiento: Responsables del seguimiento del marco de políticas y procedimientos que apoyan al cumplimiento con la normativa vigente en el país y en el exterior, resguardando en todo momento y velando por mantener en niveles bajos el riesgo reputacional y de cumplimiento.

Auditoría Interna: Responsable de la gestión de riesgos, administrando desde su área el cumplimiento y desarrollo anual de la revisión de las tablas de riesgos identificados y su seguimiento en cuando a los controles establecidos y pendientes de establecer. Responsable de la evaluación objetiva del sistema de gestión de riesgos, seguimiento, medición y análisis para medir la efectividad de los plantes de mitigación de la matriz de riesgo.

1.11. Recursos de Informática -IT

- Aplicaciones y licencias de software
  - Microsoft Office (Excel, Word, sharepoint, etc.)
- Accesos y perfiles de usuarios
  - Los que correspondan de acuerdo con el área

1.12. Formularios

N / A.

1.13. Reportes

Los reportes que se utilizarán en el proceso serán los siguientes:

a) GCSP02-R01 Matriz de Riesgo Gestión del Sistema de Control y Seguridad

b) GCSP02-R02 Plan de mitigación (en donde aplique)

2. Política(s) aplicable(s)

Referencia	Titulo	Política
GCSP02-P01	**Tolerancia y Apetito de Riesgo**	Tanto la tolerancia y el apetito de riesgo serán indicadas por el Consejo de Administración.
GCSP02-P02	**Revisión anual de las matrices de riesgos**	Se establecer que al menos una vez al año, las matrices de riesgos deben ser revisadas por cada área y coordinado este proceso por el área de Auditoría Interna, quien deberá establecer el seguimiento y coordinar las reuniones y tareas a llevar a cabo para el cumplimiento de este propósito.
GCSP02-P03	**Matriz de Riesgos**	Cada área (Jefaturas) serán los encargados en conjunto con su gente de evaluar los riesgos tanto operativos como de cumplimiento, colocando los riesgos con los controles pertinentes, los cuales son validados por Auditoría Interna. Se dejarán establecidos los compromisos en las áreas en donde no se cuenten con controles clave y el impacto sea significativo.

3. Definiciones

Riesgo: Se define como la incertidumbre resultante de la posible ocurrencia de un evento que puede impactar en forma negativa al cumplimiento de los objetivos de la Empresa.

Tolerancia al Riesgo: Límite máximo de riesgo que la empresa puede asumir. Esta tolerancia, depende del capital, los activos líquidos y la capacidad de endeudamiento, entre otros, de cada empresa.

Apetito de Riesgo: Se refiere a la cantidad de exposición a impactos adversos potenciales que la empresa está dispuesta a aceptar para alcanzar sus objetivos.

Probabilidad del Riesgo: Es la probabilidad de que una condición se produzca realmente. La probabilidad de riesgo debe ser superior a cero, pues si no el riesgo no plantea una amenaza a la empresa.

Impacto del riesgo: El impacto del riesgo mide la gravedad de los efectos adversos, o la magnitud de una pérdida, causados por la consecuencia.

Exposición al riesgo: Es el resultado de multiplicar la probabilidad por el impacto. Los riesgos que tienen un alto nivel de probabilidad y de impacto son los que más necesidad tienen de gestión, pues son los que producen los valores de exposición más elevados.

Probabilidad de Ocurrencia:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

Categoría	Valor	Descripción
Casi certeza	5	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es muy alta, es decir, se tiene un algo grado de seguridad que este se presente en el año en curso (90% A 100%)
Probable	4	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es alta, es decir, se tiene entre el 66% all 89% de seguridad que éste se presente en el año en curso
Moderado	3	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es media, es decir, se tiene entre un 31% a 65% de seguridad que éste se presente en el año en curso
Improbable	2	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es baja, es decir, se tiene entre un 11% a 30% de seguridad que éste se presente en el año en curso
Muy Improbable	1	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es muy baja, se tiene entre un 1% y un 10% de seguridad que éste se presente en el año en curso

IMPACTO:

IMPACTO		
Categoría	**Valor**	**Descripción**
Catastróficas	5	Riesgo cuya materialización puede generar pérdidas financieras (Q o US$) que tendrán un impacto catastrófico en el presupuesto y/o comprometen totalmente la imagen pública de la organización. Su materialización dararía gravemente el desarrollo del proceso y el cumplimiento de objetivos, impidiendo finalmente que estos se logren en el año en curso.
Mayores	4	Riesgo cuya materialización puede generar pérdidas financieras (Q o US$) que tendrán un impacto catastrófico en el presupuesto y/o comprometen totalmente la imagen pública de la organización. Su materialización dañaría gravemente el desarrollo del proceso y el cumplimiento de los objetivos, impidiendo que se desarrollen total o parcialmente en forma normal en el año en curso.
Moderadas	3	Riesgo cuya materialización puede generar pérdidas financieras (Q o US$) que tendrán un impacto moderado en el presupuesto y/o comprometen moderamanete la imagen pública de la organización. Su materialización causaría un terioro en el desarrollo del proceso dificultando o retrasando el cumplimiento de sus objetivos, impidiendo que éste se desarrolle parcialmente en forma normal en el año en curso.
Menores	2	Riesgo cuya materialización puede general pérdidas financieras (Q o US$) que tendrán un impacto menor en el presupuesto y/o comprometen de forma menor la imagen pública de la organización. Su materialización causaría un bajo daño en el desarrollo del proceso y no afectaría el cumplimiento de los objetivos en el año en curso.
Insignificantes	1	Riesgo cuya materialización no genera pérdidas financieras (Q o US$) ni compromete de ninguna forma la imagen pública de la organización. Su materialización puede tener un pequeño o nulo efecto en el desarrollo del proceso y que no afectaría el cumplimiento de los objetivos en el año en curso.

MATRIZ DE RIESGO VALORADA

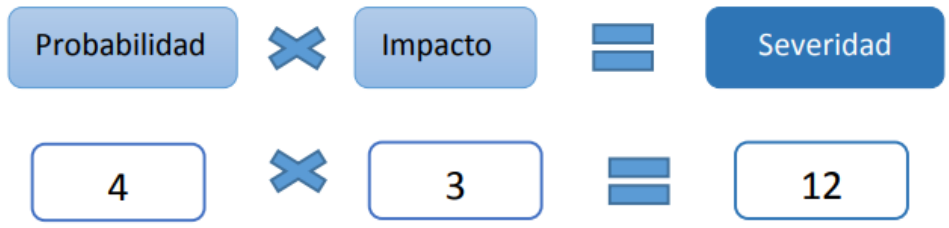

MATRIZ DE RIESGO

		PROBABILIDAD				
IMPACTO		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1		1	2	3	4	5
2		2	4	6	8	10
3		3	6	9	12	15
4		4	8	12	16	20
5		5	10	15	20	25

Riesgo bajo
Riesgo Moderado
Riesgo Alto
Riesgo Extremo

NIVEL DE RIESGO *:

Nivel de Riesgo	Color	Rango
Riesgo bajo		1 a 4
Riesgo Moderado		5 a 8
Riesgo Alto		9 a 15
Riesgo Extremo		16 a 25

****La severidad será aplicada conforme al Nivel de Riesgo (tabla anterior), después serán descritos los controles que mitigan el riesgo y en donde no existan será elaborado un plan de mitigación, con responsable y fecha probable de cumplimiento.***

FORMATO MATRIZ DE RIESGO:

Proceso	Actividad	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Severidad	Control	Responsable	Plan de Mitigación	Responsable	Fecha
Identificar los riesgos bajo una estructura de procesos, esto permite realizar un levantamiento más eficiente, también dará una visión más completa de aquellos procesos que pueden ser más riesgosos para su operación	Identifique las principales actividades dentro del proceso	Considerar la identificación de los riesgos de seguridad y/o cumplimiento, para una de las actividades	Para cada riesgo debe identificar un valor de probabilidad conforme la tabla que declare	Para cada riesgo debe identificar un valor de impacto, conforme la tabla que decalre	Indicar el resultado respecto de la relación entre probabilidad e impacto. Se sufiere utilizar colores, para faciliar la lectura del documento					

FINALIZA…